

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL 18 DE MAYO DE 1887.—ACTA NÚM. 30, APROBADA EL 25 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Domínguez.

A las siete y cuarenta minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, se puso al debate.

El Sr. BANDERA dice, que aun cuando él no estuvo en la sesión anterior, cree que el Sr. Peñafiel no ha de haber dicho que los cálculos biliares eran unas arenas de la forma de un aguacate, pues esta comparación le parece impropia; solicita al Sr. Soriano que asistió á esa sesión se sirva decir si en el acta no se asienta una inexactitud.

El Sr. SORIANO expone: que cuando el Sr. Peñafiel hizo uso de la palabra, no se fijó en los términos que empleaba, porque en esos momentos estaba arreglando un asunto con el secretario.

El Sr. VILLADA hace presente que recuerda muy bien que el Sr. Peñafiel comparó las arenas biliares por su figura á un aguacate: no le parece que esto envuelva ninguna contradicción, pues por pequeños que hayan sido los cálculos, pudieron tener siempre la forma indicada que se pudo apreciar con la lente.

Se preguntó si se aprobaba el acta, á reserva de las aclaraciones que el Sr. Peñafiel hiciera sobre el punto en cuestión. La Academia en votación económica acordó por la afirmativa.

La Secretaría dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

El Sr. LUGO, de turno por la sección de Farmacología, para la lectura de esta noche, la verificó, tomando como tema un caso de sideración por el rayo. Presentó en seguida al individuo é indicó sobre su cuerpo el trayecto recorrido por la chispa; señaló también las averías de la ropa que llevaba cuando recibió la descarga.

El Sr. BANDERA interpela al Sr. Lugo para que explique, cómo es que el individuo que iba sobre el carro estaba completamente aislado de la tierra, pues esto no se comprende mas que en el caso de que se tratara de un carro de cristal ó de vidrio: también desea que manifieste el mecanismo según el cual se da cuenta de la vuelta á la vida, bajo la influencia del agua fría, de un individuo en que las funciones de respiración y circulación no se verifican ya.

El Sr. LUGO contesta que el hombre que ha presentado iba sobre un carro de madera, y como ésta es mal conductor de los fluidos eléctricos, se puede asegurar que aquel individuo estaba hasta cierto punto aislado, supuesto que no apo-

yaba ni tocaba ningún cuerpo metálico en comunicación directa con la tierra. En cuanto al segundo punto, no sabe si el individuo herido llegó á perder completamente sus funciones de respiración y circulación, y se basa tan solo en el dicho de las personas que lo vieron inmediatamente después del accidente; éstas aseguran que quedó sin movimiento y que ni siquiera resollaba. Es probable que si las funciones respiratorias llegaron á paralizarse por completo durante algunos segundos, el corazón continuó desempeñando su papel sin llegar á paralizarse. En estas condiciones el agua fría vino á obrar como en la asfixia por el cloroformo, excitando por vía refleja el pneumogástrico y provocando mayor energía en las contracciones cardíacas.

El Sr. BANDERA manifiesta: que supuesto que la madera conduce la electricidad aunque mal, no se puede decir que el individuo que iba sobre el carro estaba completamente aislado; insiste en que si el individuo había dejado de respirar y su corazón estaba paralizado, era muy difícil que hubiese vuelto á la vida por la acción del agua fría; además, el Sr. Lugo no tiene datos irrecusables para asegurar que la parálisis pulmonar y cardíaca fué completa: no admite el símil establecido entre la muerte por fulguración y la que sobreviene por el cloroformo durante el sueño anestésico: el mecanismo de esta última está perfectamente estudiado y conocido, mientras que para el de la primera nos encontramos reducidos á hipótesis.

El Sr. LUGO hace presente que en último análisis la muerte producida por la descarga eléctrica y la que es causada por la anestesia clorofórmica, son comparables, en tanto que una y otra son el resultado de la parálisis de las funciones respiratoria y circulatoria. Repite que no vió al enfermo inmediatamente después del accidente, y añade, que sin duda alguna el corazón sufrió un retardo y una disminución en la energía de sus palpitaciones; pero que no llegó á paralizarse por completo.

El Sr. SEMELEDER desea hacer una aclaración en lo que toca al aislamiento del individuo: iba en un carro de madera, cuerpo que, como se ha dicho con justicia, es mal conductor; pero en el momento de la descarga lloviznaba y el carro se mojó; ahora bien, el agua es muy buen conductor de la electricidad, de suerte que el individuo iba en completa comunicación con el suelo.

El Sr. DOMÍNGUEZ no comprende por qué el Sr. Lugo hace jugar tan gran papel en el mecanismo de la muerte por fulguración á la perturbación más ó menos grande que haya sufrido el nervio pneumogástrico, supuesto que la acción del fluido debe haberse extendido á todo el sistema nervioso, y no encuentra ninguna razón plausible que lo induzca á admitir que ese ramo nervioso fué más especialmente lesionado por la descarga. Por otra parte, si la sideración se hubiera producido en el bulbo hasta el grado de paralizar los núcleos del pneumogástrico, ningún recurso hubiera sido bastante para volver á la vida al paciente. El empleo del agua fría en casos semejantes, es ya del dominio del vul-

go; recuerda de un caso en que la misma naturaleza se encargó de medicinar al enfermo; era un jinete que fué sorprendido por la lluvia en un camino; recibió una descarga eléctrica y el caballo quedó muerto; los adornos de oro y plata que llevaba en el sombrero y el vestido, fueron fundidos, y la persona á que se refiere quedó tendida en el campo sin conocimiento, hasta que sin duda la impresión causada en su cuerpo por la lluvia que no había cesado, lo volvió en sí. Entonces se pudo dirigir á las casas más cercanas del lugar, en donde le prestaron auxilios.

El Sr. LUGO manifiesta: que en el enfermo de que ha dado cuenta predominaban las perturbaciones de la respiración y de la circulación, y como éstas son presididas por el nervio cardío-pulmonar, pensó inmediatamente en las alteraciones de dicho tronco, nunca porque supusiera que la chispa había localizado ó limitado su acción al nervio mencionado: admite con el Sr. Domínguez que el primer efecto del rayo debe ser la conmoción del sistema nervioso.

El Sr. BANDERA dice que es difícil admitir que el nervio pneumogástrico haya sido lesionado, porque si así hubiera sido, las perturbaciones deberían haberse hecho sentir en los dos departamentos principales que inerva; pero el Sr. Lugo admite que mientras que el pulmón estaba paralizado, el corazón seguía funcionando, lo cual no habría sucedido si el tronco hubiera sido interesado.

El Sr. LUGO expone: que el corazón recibe el influjo nervioso del pneumogástrico y del plexo cardíaco; si se sustrae la viscera á la influencia de aquel nervio, como se hizo en la Escuela de Agricultura, bajo la dirección del Sr. Alvarado, los latidos persisten, lo cual prueba hasta la evidencia que la alteración más ó menos completa del pneumogástrico, no implica el síncope cardíaco.

El Sr. DOMÍNGUEZ manifiesta que el experimento á que hace alusión el Sr. Lugo es muy común en manos de todos los experimentadores, y que el fenómeno en cuestión está perfectamente explicado por la presencia de los ganglios automotores del corazón, entre las fibras mismas del músculo cardíaco: insiste en que la sideración debe haberse hecho sentir hasta en estos ganglios, y de nuevo repite que no entiende la razón de la importancia que se da en la fulguración á las alteraciones del pneumogástrico.

El Sr. LUGO dice: que se acordó más especialmente del pneumogástrico, no porque creyera que sólo este nervio estaba interesado, sino por la importancia que tienen para la vida las perturbaciones de las funciones que tiene bajo su dependencia.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que en la sesión anterior quedó pendiente la discusión del tratamiento de la litiasis biliar, é invita á los socios á que hagan uso de la palabra. No habiendo quien quisiera hacer uso de ella, se dió por agotado el debate sobre dicho tema.

El Secretario segundo recordó los turnos de lectura próximos.

Se levantó la sesión á las ocho y cincuenta minutos de la noche. Asistieron á

ella los Sres. Bandera, Caréaga, Domínguez, Labadie, Laso, Lugo, Olvera, Ortega Reyes, Parra, Ruiz Luis, Ruiz Olloqui, Sánchez, Semeleder, Soriano, Villada y el segundo secretario que suscribe. Se excusó por cuidado grave de familia el primer secretario.

MIGUEL CORDERO.

SESIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1887.—ACTA NÚM. 31, APROBADA EL 1.º DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, se aprobó con una aclaración hecha por el Sr. Lugo.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

A continuación, no habiendo presentado su trabajo por cuidado grave de familia el Dr. Icaza, á quien tocaba leer hoy, se concedió el uso de la palabra al Dr. Orvañanos, que habia ofrecido verificar su lectura reglamentaria en la sesión de esta noche.

El Sr. ORVAÑANOS leyó un trabajo intitulado «Inconvenientes de la plantación de árboles cerca de las habitaciones.»

Cuando hubo concluido, el Sr. Presidente invitó á los socios para que hicieran uso de la palabra si tenían que comunicar algún asunto á la Academia.

El Sr. VILLADA interpela al Sr. Orvañanos para que se sirva decirle qué razón ha tenido para asegurar de una manera tan general, que las gotas de agua que se depositan en la superficie de las hojas de las plantas, son debidas al rocío, pues está demostrado que una parte de ese líquido es debido á la transpiración, del que existe en el parenquima de los vegetales: así lo establece la experiencia, que consiste en cubrir un vegetal con una campana de cristal; á pesar de esto las hojas se cubren de finas gotas de agua, que no pueden provenir de la condensación de los vapores que existen en la atmósfera.

El Sr. ORVAÑANOS contesta: que es cierto que una parte del líquido depositado en la superficie de las hojas proviene de la transpiración vegetal; pero como las gotas de agua son más numerosas y voluminosas durante la noche y á las horas en que los vapores se condensan en niebla para formar el rocío, es natural atribuir á éste un papel importante en la producción de aquel fenómeno. La experiencia citada por el Sr. Villada no es tan concluyente como pudiera parecer, porque el calor luminoso, al atravesar el vidrio de la campana, se cambia en calor obscuro, y en virtud de esta transformación molecular, pierde la facultad de atravesar el cristal, y se acumula dentro de la campana. Por consiguiente,